SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA VALLE CARHUAZ
Título Habilitante: 19-SEC/PER-FMC-2021-013
RUC: 20156700020
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del Reformulación del Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: D000259-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio y fin de vigencia del Plan: 14/06/2024 - 14/06/2025
Zafra: 2024-2025
Volumen del Plan(m3): 649.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00132-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 01/06/2025, Término: 02/06/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00536-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU: 000044-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Nro Res. Término PAU: 000298-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.509U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Allantoma decandra* \| *Cachimbo*	PC 01	92.499	48.125	48.125
2	*Protium puncticulatum* \| *Copal*	PC 01	47.164	12.526	12.526
3	*Brosimum utile* \| *Panguana*	PC 01	308.863	63.267	63.267
4	*Aniba guianensis* \| *Moena amarilla*	PC 01	28.907	5.078	5.078
5	*Virola mollissima* \| *Cumala blanca*	PC 01	56.769	17.883	15.352

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola mollissima* \| *Cumala blanca*		56.769	17.883	2.468	13,8%	4,3%

Fuente: Resolución N° 000298-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/06/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:42

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.